

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

El rechazo a las pintadas con amenazas de muerte contra la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, realizadas durante la marcha del día 24 de marzo en el monumento “El Quijote” erigido en la Av. 9 de Julio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SILVANA GIUDICI

Diputada Nacional

Diputado Nacional Arabia, Damián

Diputado Nacional Milman, Gerardo

Diputado Nacional Núñez, José

Diputada Nacional Bachev, Karina Ethel

Diputada Nacional Romero, Ana Clara

Diputado Nacional Tortoriello, Anibal

Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina

Diputada Nacional Machado, Laura Rodríguez

Diputada Nacional Vásquez, Patricia

Diputado Nacional Lombardi, Hernán

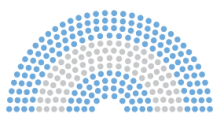
Diputada Nacional Figueroa Casas, Germana

Diputado Nacional Iglesias, Fernando

Diputada Nacional Quiróz, Marilú

Diputado Nacional Capozzi, Sergio

Diputada Nacional Razzini, Verónica



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Durante la mañana del día 25 de marzo y luego de la marcha realizada el día 24, Día de la Memoria, por la verdad y la justicia, aparecieron pintadas con amenazas de muerte contra la Sra. Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, en el Monumento “El Quijote” en pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires. La leyenda instigaba a “matar a Bullrich para vengar a Santiago”, en referencia al caso Maldonado.

Esto representa un grave hecho de violencia y manifestación de intolerancia hacia una funcionaria pública de un Gobierno democrático, lo cual debe ser repudiado rotundamente por todos.

En el año 2023 se cumplieron 40 años del retorno de la Democracia en nuestro país, lo cual ha representado un hito en la vida de todos los argentinos. La Democracia, como forma de vida implica el respeto de los derechos y garantías constitucionales de todas las personas en un marco de amplia libertad tal como lo establece nuestra Constitución Nacional.

En ese contexto, la violencia política no debe volver a dominar la vida de los argentinos debiendo considerar, ante todo, que el único camino para que la Argentina salga adelante es el de la unidad, la paz, el desarrollo económico y la convivencia democrática respetando los Derechos Humanos garantizados por nuestra Ley Suprema.

Es por ello que, solicito a mis pares, me acompañen en este proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI

Diputada Nacional

Diputado Nacional Arabia, Damián

Diputado Nacional Milman, Gerardo

Diputado Nacional Núñez, José

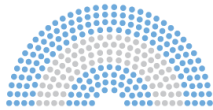
Diputada Nacional Bachev, Karina Ethel

Diputada Nacional Romero, Ana Clara

Diputado Nacional Tortoriello, Anibal

Diputada Nacional Ajmechet, Sabrina

Diputada Nacional Machado, Laura Rodríguez



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

Diputada Nacional Vásquez, Patricia

Diputado Nacional Lombardi, Hernán

Diputada Nacional Figueroa Casas, Germana

Diputado Nacional Iglesias, Fernando

Diputada Nacional Quiróz, Marilú

Diputado Nacional Capozzi, Sergio

Diputada Nacional Razzini, Verónica